



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

11221

*Resolución del Ajuntament de Calvià por la que se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación del "Servicio de apoyo a la Gestión del Pabellón del parque arqueológico del Puig de Sa Morisca e implementación y seguimiento de los conjuntos arqueológicos y etnográficos del municipio de Calvià" así como la licitación de dicho contrato por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
  - Teléfono: 971.13.91.57
  - Telefax: 971.13.91.25
  - Dirección electrónica: [contractacio@calvia.com](mailto:contractacio@calvia.com).
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>.
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- d) Número de expediente: 82/16.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio para llevar a cabo el apoyo a la gestión del Pabellón arqueológico del Puig de Sa morisca en relación a las actividades a realizar y a los contenidos a implementar y seguimiento, control y puesta en valor de los conjuntos arqueológicos y etnográficos.
- c) Lugar de ejecución: En el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Calvià o donde se indique por parte de la dirección del contrato.
- d) Plazo de ejecución: Dos (2) años.
- e) Admisión de prórroga: Sí, como máximo dos (2) años más.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 713519-4.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: 1. Proyecto técnico (50 puntos). 2. Mejoras sobre el importe del contrato (40 puntos). 3. Publicaciones relacionadas con temática de Patrimonio Histórico-Artístico (10 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 92.562,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 46.280,99 euros. Importe total: 56.000,00 euros.

6. Garantías exigidas: Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: Art. 75.1.b) del TRLCSP.
- b) Solvencia técnica y profesional: Art. 78.e) del TRLCSP.





8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Lugar de presentación:
  - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
  - Dirección electrónica: [contractacio@calvia.com](mailto:contractacio@calvia.com).
- c) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €).

11. Otras Informaciones:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Calvià, 30 de septiembre de 2016

**EL ALCALDE,**  
Alfonso Rodríguez Badal

